



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2014/2015
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Nombre de la Asignatura	LA LENGUA ESPAÑOLA DE SIGNOS
Código	1237
Curso	CUARTO
Carácter	OPTATIVA
Nº Grupos	1
Créditos ECTS	3
Estimación del volumen de trabajo del alumno	75
Organización Temporal/Temporalidad	Segundo Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinador de la asignatura ROGELIO MARTINEZ ABELLAN Grupo: 1	Área/Departamento	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR			
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	rogeliom@um.es Tutoría Electrónica: Sí			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Martes	12:00- 13:30	868883992, Facultad de Educación
		Anual	Jueves	12:00- 13:30	868883992, Facultad de Educación



JUANA MARIA	Área/Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN			
SAURA SABATER	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL			
Grupo: 1	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	juanamaria.saura@um.es Tutoría Electrónica: Sí			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Martes	12:00- 13:30	

2. Presentación

La asignatura "La Lengua Española de Signos" está compartida por los departamentos de Didáctica y Organización Escolar (DOE), y Psicología Evolutiva y de la Educación. Este planteamiento común debe de permitir contemplar la intervención con los alumnos sordos y con dificultades graves de comunicación, como una tarea multidisciplinar en la que la valoración de necesidades comunicativas, la planificación de la intervención y el uso del habla de signos formen un conjunto estructurado y eficaz.

Esta asignatura surge en un momento en el que se comenzó a prestar creciente atención al tema de las Lenguas de Signos, y a hablar con más asiduidad de la inclusión de las personas sordas; sobre todo, tras el reconocimiento legal y oficial de las Lenguas de Signos de España (Ley 27/2007, de 23 de Octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas).

Los planteamientos y premisas de trabajo siguen las directrices de la normativa más reciente, (LOE, 2006, LOMCE, 2013, Decreto de Atención a la Diversidad/2009, Orden PAD./2010), así como a las indicaciones de la práctica tradicional y experta de los profesores y especialistas que utilizan del habla de signos, así como de las asociaciones de sordos y familiares que impulsan este lenguaje como estructura vehicular y comunicativa.

La LOMCE (2013) no deroga ni sustituye las leyes vigentes, sino que las modifica, fundamentalmente la Ley Orgánica de Educación (LOE), pero puntualmente también la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE), la Ley Orgánica de Universidades (LOU) o la Ley Orgánica de financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA).



Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de la etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso (LOMCE, 2013, Artículo 14, Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) .

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. (LOMCE, 2013, Artículo 14, Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) .

De esta manera, en esta asignatura el alumno accederá por un lado al análisis histórico de la Lengua de Signos, a la valoración de las particulares condiciones comunicativas de la persona sorda, al estudio de la Lengua de Signos como fenómeno educativo y cultural y a la práctica de la intervención comunicativa de la L.E.S. A su vez, se pretende no sólo que los alumnos se inicien a un nivel básico en Lengua de Signos, sino también concienciarlos ante este colectivo y hacerlo más visible en el campo de la educación.

Por último, mencionar que en esta asignatura tratamos de ofrecer una formación en competencias técnicas, metodológicas, participativas y personales que permitan al futuro maestro, especialista en Audición Y Lenguaje, iniciarse y comprender las posibilidades de un sistema comunicativo que va a potenciar sus tareas docentes dentro de una educación inclusiva y atenta a la diversidad del alumnado, integrados en las estructuras profesionales de los diferentes Centros Educativos.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No hay

3.2 Recomendaciones

*** Recomendaciones:**

- La aproximación a la materia desde una actitud reflexiva y crítica.
- Estudio comprensivo de los materiales.



- Actitud de respeto hacia el profesorado y alumnado, así como de cooperación y ayuda mutua en el trabajo con los compañeros.
- Realización de trabajos y actividades desde el primer día.
- Acceder al Aula Virtual con una frecuencia semanal.
- La asistencia a clase resulta recomendable. Los alumnos que asistan con regularidad no deben tener problemas para comprender y aprender los contenidos que se trabajan en la materia.

4. Competencias

4.1 Competencias Transversales

- Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar. [Transversal1]
- Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. [Transversal3]
- Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional. [Transversal4]
- Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. [Transversal5]
- Ser capaz de trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. [Transversal6]
- Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. [Transversal7]

4.2 Competencias de la asignatura y su relación con las competencias de la titulación

Competencia 1. CEM1. Conocer la lengua de signos y las estrategias educativas para su enseñanza.

- CET2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CET3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. (b) Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
- CET4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
- CET8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
- CET10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. (b) Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
- CET11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. (b) Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

Competencia 2. CEM2. Saber utilizar los recursos necesarios para la mejor integración posible del niño sordo.

- CET3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. (b) Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
- CET4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
- CET5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. (b) Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
- CET7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. (b) Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
- CET10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. (b) Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes

Competencia 3. CEM3. Ser capaz de facilitar el paso del signo a la palabra del alumnado con déficit auditivo severo.

- CET2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CET3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. (b) Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar



- CET4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
- CET7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. (b) Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
- CET11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. (b) Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

Competencia 4. CEM4. Ser capaz de trabajar con garantías de éxito en las aulas abiertas que integren al alumnado con malformaciones cocleares o en ausencia del nervio acústico.

- CET3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. (b) Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
- CET4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
- CET5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. (b) Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
- CET7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. (b) Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
- CET11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. (b) Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

5. Contenidos

Bloque 1: LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA.

TEMA 1 TEMA 1: BREVE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DE LOS SORDOS.

- 1.1 Período anterior al s. XV.
- 1.2. Siglo XVI-XVII: El inicio de la educación de los sordos
- 1.3. Siglos XVIII- XIX: La institucionalización de la educación de los sordos
- 1.4. Desde 1880 hasta la actualidad: La época de las grandes polémicas

TEMA 2 TEMA 2: LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. CONSIDERACIONES LINGÜÍSTICAS.

- 2.1.-Introducción
- 2.2.- Características de la Lengua de Signos:
 - 2.1.-Diferencias entre las Lenguas de Signos y las Lenguas orales
 - 2.2.- Niveles lingüísticos de la Lengua de Signos Española:
 - 2.2.1.- Nivel fonológico – querológico
 - 2.2.2. - Nivel léxico
 - 2.2.3.- Nivel morfosintáctico.

Bloque 2: BLOQUE II LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

TEMA 1 EL PAPEL DE INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS EN EDUCACIÓN.

- 3.1. Enfoques bilingües
- 3.2. La Lengua de Signos como área curricular



3.3. La formación de las familias

TEMA 2 LA LENGUA DE SIGNOS EN LA COMUNIDAD Y CULTURA SORDAS.

4.1.-Adquisición y desarrollo de la Lengua de Signos

4.2.- Asociaciones de Personas Sordas. El papel de los colectivos.

4.3.- Rasgo culturales propios.

PRÁCTICAS

Práctica 1 Práctica de Lengua de Signos :Relacionada con los contenidos Tema 1 (Bloque 1), Tema 2 (Bloque 1) y Tema 2 (Bloque 2)

En la mayoría de las clases prácticas el profesor irá introduciendo el nuevo vocabulario y construcciones sencillas, para a continuación practicarlas primero en parejas y luego delante de todos los compañeros. (A modo de ejemplo y teniendo en cuenta que la asignatura tiene sólo 3 créditos, se trabajarán aquellos aspectos hasta donde de tiempo):

1. Alfabeto dactilológico.
2. Preguntar y decir el nombre propio.
3. Comenzar y cerrar conversaciones. Dar las gracias, pedir disculpas.
4. Cómo preguntar "¿Cómo se dice X en LSE?". Número del 0 al 100.
5. Pronombres personales, demostrativos, y posesivos. Género y número gramatical. Enunciativas afirmativas.
Enunciativas negativas.
6. Preguntas básicas (interrogativas abiertas y cerradas). Expresar necesidades básicas (ir al servicio, tener hambre, tener sed...). Preguntar e informar sobre el trabajo, ser o no sordo, saber o no signar. Pedir y dar información sobre la hora, precios, transportes públicos.
7. Número del 100 en adelante. Preguntar e informar sobre la edad y la fecha de nacimiento.
8. Campos léxicos de colores, de familia y relaciones de parentesco, de comidas y bebidas. El verbo HABER y su forma HABER-NO. Expresar gusto, preferencia y desagrado.
9. Tiempo: pasado, presente y futuro. Hablar de las secuencias de actividades cotidianas.
10. Hacer planes y expresar deseo, preferencia, posibilidad. Hablar sobre cines, restaurantes, bares, viajes, compras. Incorporación de números ordinales en la mano pasiva.
11. Descripción física de personas. Uso de clasificadores de tamaño, lugar, modo del movimiento, etc.

Práctica 2 Visita del Presidente de FESORMU o de un vocal de la Federación de Sordos de Murcia :Relacionada con los contenidos Tema 2 (Bloque 1) y Tema 2 (Bloque 2)

Una segunda práctica consistirá en la visita a clase durante una sesión práctica del Presidente de FESORMU (Federación de Personas Sordas de Murcia) o de un vocal de la Federación, para hablar a los alumnos sobre la Comunidad Sorda, sus características, como se sienten y se ven ellos mismos como personas sordas y qué percepción creen que tienen o se forman de ellos los oyentes, sobre la cultura sorda... etc. estableciéndose un diálogo, debate y preguntas

Práctica 3 Visita de un Intérprete de Lengua de Signos :Relacionada con los contenidos Tema 1 (Bloque 2) y Tema 2 (Bloque 2)



Una tercera práctica consistirá en la visita a clase durante una sesión práctica de un/a Intérprete de Lengua de Signos, para hablar a los alumnos sobre este perfil profesional, así como sus funciones en aquellos centros educativos con una población escolar más o menos numerosa de alumnos sordos y con discapacidad auditiva, y en Asociaciones o Federaciones de Personas Sordas y con Discapacidad Auditiva. Se llevará a cabo un diálogo, debate y preguntas.

Práctica 4 Visionado y análisis de una película sobre discapacidad auditiva y Lengua de Signos :Relacionada con los contenidos Tema 2 (Bloque 1) y Tema 2 (Bloque 2)

Visionado y análisis (mediante un guión que el profesorado facilitará y en el que se recogen toda una serie de cuestiones para que el alumnado trabaje en pequeño grupo) de una película sobre discapacidad auditiva en donde se pueda observar cómo la persona sorda se comunica en Lengua de Signos, así como las posibilidades/dificultades de inclusión / exclusión en una sociedad oyente, relaciones familiares, relaciones sociales, en la escuela, en el trabajo, etc. Películas como: Mandy; Belinda, Hijos de un dios menor, Mi querido Frankie, etc..

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Preentación da la asignatura		1	1	2
Clases expositivas	Utilizadas para introducir y explicar en el aula los temas relacionados en Contenidos. En ellas se utilizará la modalidad de clase magistral participativa, mediante la transmisión de información a través de la exposición oral y el apoyo de las TIC	12	12	24
Clases prácticas	Impartidas en el aula específica, dirigidas por el profesor y con una participación activa del alumnado, desarrollarán las competencias específicas del “saber hacer” en aquellos temas que lo requieren. A través de éstas, el alumno, adquirirá conocimientos didácticos, metodológicos y prácticos para ser capaz de dar una respuesta desde la intervención comunicativa a través de la Lengua de Signos, así como logrando un mayor conocimiento sobre la Comunidad Sorda y la Cultura Sorda y las funciones del Intérprete de Lengua de Signos, especialmente en el ámbito educativo.	10	31	41



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Tutorías	<p>Se realizarán con el objeto de orientar, suministrar información, supervisar el trabajo del alumno y contrastar sus avances o dificultades en la adquisición de competencias. El seguimiento tutorial se realizará tanto de forma presencial en el horario establecido, como a través del AULA VIRTUAL. Durante estas sesiones el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Preguntar al profesor todas aquellas dudas que no hayan podido ser solucionadas durante las clases presenciales teóricas y prácticas. -Podrá solicitar bibliografía de ampliación específica de algún tema concreto y/o cualquier otro tipo de información relacionada con la asignatura 	2	2	4
Evaluación		2	2	4
	Total	27	48	75

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-primaria/2014-15#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Competencia Evaluada 1, 2	Métodos / Instrumentos	Procedimiento de observación del trabajo del estudiante. Lista de control de asistencia y trabajo continuo
	Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> -Porcentaje de asistencia del estudiante a clase -Entrega de tareas a tiempo, en la fecha establecida -Participación en clase
	Ponderación	1 punto (10%)



-  Alonso Baixeras, P., et al. (2005) *Signar: aprende la lengua de signos española. Nivel inicial*. Material elaborado por Centro Horizon Prádez de Formación, Investigación y Difusión de la Comunidad Sorda y la Lengua de Signos de la Confederación Nacional de Sordos de España.
-  Alonso Baixeras, P., et al. (2006) *Signar: aprende la lengua de signos española. Nivel intermedio*. Material elaborado por Centro Horizon Prádez de Formación, Investigación y Difusión de la Comunidad Sorda y la Lengua de Signos de la Confederación Nacional de Sordos de España.
-  Alonso Baixeras, P., et al. (2008) *Signar : aprende la lengua de signos española. Nivel superior*. Material elaborado por Centro Horizon Prádez de Formación, Investigación y Difusión de la Comunidad Sorda y la Lengua de Signos de la Confederación Nacional de Sordos de España.
-  Alonso Gil, Á. (2000). *Curso: Ámbitos Profesionales: la Figura del Intérprete de L.S.E. en el Ámbito Educativo con Alumnos/as con Discapacidad Auditiva*. Asociación de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-Intérpretes de Andalucía (A.I.L.S.A.).
-  Aranda Redruello, R. (1999). Metodología para el aprendizaje de la lengua de signos para maestros: la enseñanza de una segunda lengua. *Revista Tendencias Pedagógicas* nº 4, pp 81-95
-  CARM (2012). *Programa INFOPITÁGORAS. Actividades de Refuerzo Educativo. Herramienta destinada a Profesores de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje, y de Compensación Educativa de Centros de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial*. Consejería de Educación, Formación y Empleo.
-  Cecilia Tejedor, A. (2009). *Mil palabras con las manos*. Madrid: CEPE
-  CNSE (2004). *Mis primeros signos*. Departamento de Investigación y materiales del Centro de Recursos para la Comunidad Sorda "Juan Luis Marroquin". Madrid: CNSE
-  CNSE (2005). *¡Vamos a signar un cuento; Guía para el fometno de la lectura en familias con niñas y niños sordos*. Madrid: CNSE.
-  CNSE (2008) *Diccionario normativo de la lengua de signos española*. Madrid: Proyecto realizado por CNSE Fundación para la supresión de barreras de comunicación.
-  Fraser, B. (2009). *Deaf History and Culture in Spain* . Washington D.C.: Gallaudet University Press.
-  García Fernández, J.M. y Pérez Cobacho, J. (Coord.) (2001). *El niño con déficit auditivo en el aula. Desarrollo comunicación en intervención*. Murcia: Diego Marín Libro editor.
-  García, M^a B. (2004). *Cultura, educación e inserción laboral de la comunidad sorda*. Tesis Doctoral, Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Granada.



-  Gascón Ricao, A.; Storch de Gracia, y Asensio, J. (2004). *Historia de la educación de los sordos en España y su influencia en Europa y América*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
-  Gill, R.; Datta, S. (2010). *Implantes cocleares para niños pequeños. Seguimos adelante- Libro 1. La educación durante la primera infancia*. Universidad de Navarra.
-  Gill, R.; Datta, S. (2010). *Implantes Cocleares para niños pequeños. Seguimos adelante- Libro 2. Escuchar y hablar*. Universidad de Navarra.
-  González Moll G. (1992). *Historia de la educación del sordo en España*. Nau Llibres Valencia.
-  Granell y Forcadell, M. (1929). *Juan Martín Pablo Bonet. Primer tratadista en sordomudos del mundo*. Madrid: Tipografía del Colegio Nacional de Sordomudos.
-  Herrán, B. (2005). *Guía técnica de intervención logopédica en Implantes Cocleares*. Madrid: Editorial Síntesis.
-  Herrero, Á. (2008). *Gramática didáctica de la Lengua de Signos Española (LSE)*. Madrid: SM .
-  Juárez , A. y Monfort, M. (2001). *Algo que decir. Hacia la adquisición del lenguaje: Manual de orientación para los padres de niños con sordera, de 0 a 5 años*. Madrid: Entha.
-  Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las Lenguas de Signos Españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. *Boletín Oficial del Estado*, 24 de Octubre de 2007, núm. 255, pp. 43251-43259.
-  López, T. y Martínez-Sánchez, F. (2009). Proyecto ABC con alumnado sordo en Educación Secundaria Obligatoria. *Revista Faro del Silencio*, 226, 14-18.
-  Martínez, F. et al. (2000). *Apuntes sobre Lingüística de LSE*. Madrid: Confederación Nacional de Sordos de España
-  Ministerio de Educación y Ciencia (1996). *Real Decreto 2060/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico superior en Interpretación de la Lengua de Signos y las correspondientes enseñanzas mínimas*. Boletín Oficial del Estado, 23 de febrero de 1996.
-  Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1999). *El reconocimiento de la Lengua de Signos en el ámbito de la administración laboral y de los servicios sociales: proyecto de informe*. Madrid
-  Moreno Rodríguez, A. (2000). *La Comunidad Sorda: aspectos psicológicos y sociológicos*. Madrid: CNSE
-  Muñoz Baell, I. (1999). *¿Cómo se articula la LSE?*. Madrid: Confederación Nacional de Sordos



-  Orellana Garrido, J. (1930). *Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos. Estudio crítico biográfico sobre J.P. Bonet y su obra*. Madrid: Francisco Beltrán.
-  Ortíz, I. (2005). *Comunicar a través del silencio: las posibilidades de la Lengua de Signos Española*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla
-  Pinedo, F. J. (1981). *Diccionario mímico español*. Federación Nacional de Sordos. España, Valladolid.
-  Plann, S. (2004). *Una Minoría Silenciosa*. Madrid: Fundación CNSE
-  Rodríguez González, M^a. A. (1991). *Lenguaje de Signos* Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid. Publicación: Organización Nacional de Ciegos Españoles. Fundación ONCE
-  Rodríguez, I. R (2004). El valor de la Lengua de Signos Española en la educación de las personas sordas. En P. Fernández y E. Pertusa (coord.), *El valor de la mirada: sordera y educación* (pp. 187-209). Barcelona: Universitat de Barcelona.
-  Rodríguez, I. R. y Mora, J. (2007). El uso educativo de la Lengua de Signos Española (LSE) y su problemática. *Revista de Educación*, 342, 419-441
-  Seguin, E. (1847). *Jacobo Rodríguez Pereira. Primer maestro de sordomudos en Francia. Biografía y análisis de su método*. (Traducción de Jacobo Orellana Garrido, profesor en el Colegio Nacional de Sordomudos de Madrid. Francisco Beltrán. Librería Española y Extranjera. Príncipe, 16. Madrid, 1932)

10. Observaciones y recomendaciones

* Observaciones relacionadas con la metodología:

La metodología docente para el desarrollo de la asignatura, se encuentra íntimamente relacionada con la modalidad presencial. Tal y como puede apreciarse en la descripción efectuada de las estrategias de enseñanza-aprendizaje, optamos por la modalidad de clases prácticas de aula para el tratamiento de los conocimientos más prácticos de la asignatura a través del aprendizaje cooperativo como método a emplear.

- Estrategias de enseñanza-aprendizaje presenciales:

MD1.1. Actividades de clase expositivas: Desde esta modalidad organizativa, dirigida a todo el grupo clase, emplearemos, fundamentalmente, la lección magistral como método de enseñanza. En esta sesiones, el profesorado situará al alumno/a en los ejes temáticos fundamentales de la asignatura y dará orientaciones para



su ampliación -por parte del alumnado- en la modalidad de trabajo en grupo y autónomo. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las distintas actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

MD1.2. Actividades de clase práctica de aula: Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

MD 3.1. Tutorías en grupo: Sesiones programadas de orientación , revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

MD3.2. Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia

*** Observaciones relacionadas con la evaluación de la asignatura:**

- La puntuación máxima que puede obtenerse mediante el examen es de 7,0 puntos (70%). El examen se aprueba obteniendo 3,5 de esos 7 puntos (es decir, cuando el profesorado califique en base 10, el alumnado deberá obtener un 5,0 puntos para aprobar; en el caso de que el profesorado califique en base 7, deberá obtener 3,5 puntos para aprobar).
- Será indispensable aprobar el examen tipo test para poder superar la asignatura.
- Una vez que el alumno haya superado el examen, se le sumará la nota obtenida teniendo en cuenta el resto de criterios de calidad (actividades prácticas y asistencia).
- En cuanto a las actividades prácticas, la puntuación máxima que puede obtenerse es de 2,0 puntos (20%).
- La asistencia a todas las sesiones de Seminario concede un valor máximo de 1,0 punto (10%) (cada falta de asistencia -por cualquier motivo- supone perder 0,5 puntos).
- Las calificaciones únicamente se guardarán dentro del mismo año académico.



Aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales pueden dirigirse al servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) para recibir la orientación y asesoramiento oportuno para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo, y las adaptaciones previstas de contenidos, metodología y evaluación necesarios.